



JUSTIZIA
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA
Justizia Sailburuordetza
Justizia Administrazioako Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS
Viceconsejería de Justicia
Dirección de la Administración de Justicia

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS, INADMITIDAS Y PENDIENTES DE SUBSANACIÓN, RELATIVAS A LAS AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL 2025 DESTINADAS AL PERSONAL FUNCIONARIO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO Y SE AMPLÍA EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES Y SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

PRIMERO. - La Resolución del 5 de marzo de 2026, de la Directora de la Administración de Justicia, por la que se disponen las ayudas de acción social destinadas al personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco, correspondientes al ejercicio 2025, regula el contenido, procedimiento de gestión, resolución y pago de estas ayudas.

SEGUNDO. - Conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de dicha Resolución se procedió a la apertura del plazo de presentación de solicitudes del 5 de marzo al 25 de marzo de 2026. Finalizado el mismo, se ha de proceder a la tramitación del procedimiento de gestión de las ayudas recogido en la misma.

TERCERO. - De conformidad con el artículo 7, se ha de proceder a la publicación en el Portal de Justicia de la persona empleada de Justicia de la relación de las solicitudes que han sido admitidas para su baremación y las inadmitidas, abriéndose un plazo de diez días hábiles para la presentación de alegaciones. Asimismo, se ha de requerir la subsanación de las solicitudes a las que no se ha acompañado la documentación prevista en la convocatoria o esta será incorrecta, a fin de que en el mismo plazo se proceda a su aportación por la persona solicitante. Transcurrido dicho plazo sin subsanar se le tendrá por desistida automáticamente, excluyéndose su solicitud del trámite de baremación y, consecuentemente, de concesión de ayuda.

Por todo lo expuesto,

RESUELVO

PRIMERO. - Añadir a las solicitudes admitidas para su baremación, de las inadmitidas y de las pendientes de subsanación relativas a las ayudas de acción social destinadas al personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma del País Vasco, correspondientes al ejercicio 2025 la siguiente solicitud (al final del Anexo):

-71116911Z

SEGUNDO. - Ampliar el plazo, desde **el 17 junio de 2026 al 3 de julio de 2026**, ambos incluidos, para la presentación de alegaciones, así como para la subsanación de la documentación requerida para la persona solicitante incluida mediante la presente resolución.

A tal efecto, las **alegaciones y las subsanaciones de documentación** deberán realizarse aportando la documentación requerida al expediente generado para ello a través de MI CARPETA de Gobierno Vasco.

Transcurrido el plazo anteriormente señalado sin subsanar se tendrá la solicitud por desistida automáticamente, excluyéndose del trámite de baremación y, consecuentemente, de la concesión de ayudas.

En Vitoria-Gasteiz, a fecha de la firma digital

ALFONSO GÓMEZ FERNÁNDEZ
JUSTIZIAKO SAILBURUORDEA/ VICENCONSEJERO DE JUSTICIA
Justizia Administrazioako zuzendariaren ordez)

Justizia eta Giza Eskubideen Sailaren egitura organikoa eta funtzionala ezartzen duen azaroaren 5eko 326/2024 Dekretuaren lehen xedapen gehigarria.

(Por suplencia de la Directora de la Administración de Justicia)

Disposición adicional primera del Decreto 326/2024, de 5 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Justicia y Derechos Humanos.

ANEXO

**SOLICITUDES DE AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025
ADMITIDAS, INADMITIDAS Y SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANACIÓN.**

DNI	SITUACIÓN DE LA SOLICITUD
03123759	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Justificar el pago de la factura por la que se solicita la ayuda.
05448552	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Presentar la factura original y el justificante de pago de acuerdo con el artículo 11.2.
11907504	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Presentar la factura original por la que se solicita la ayuda. 3.- Indicar si se han recibido las ayudas de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto.
11919484	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Presentar el certificado de exclusión de Osakidetza.
11933623	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado. 2.- Indicar si se han recibido las ayudas de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto. 3.- Aportar la factura por la que se solicita la ayuda.
12762737	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado. 2.- Aportar la factura con fecha 12/09/2025 por importe de 180 euros. 3.- Aportar los ingresos del cónyuge o pareja de hecho. (I.R.P.F. o declaración responsable)
13118593	INADMITIDA A fecha del hecho causante la persona no estaba trabajando para la Administración de Justicia en la CAPV.
13122475	ADMITIDA
13297480	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.
13301247	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.
13306784	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.
14258503	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Justificar el pago de las facturas F2121 2025; F1804 2025; A(594)/25; 0.3/2025000083
14598270	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.
14598875	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.
14600772	SUBSANACIÓN 1.- Indicar si se han recibido las ayudas de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto.
14604228	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.
14932063	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado. 2.- Indicar si se han recibido las ayudas de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto.

	<p>3.- Certificado expedido por el órgano competente (Osakidetza, INSS, Mutua) en el que se haga constar que el tratamiento o intervención quirúrgica a la que ha sido sometido queda excluida de prestación.</p> <p>4.-En el caso de intervención oftalmológica, informe médico que especifique la corrección efectuada y la graduación.</p>
14939152	<p>SUBSANACIÓN</p> <p>1.- Justificar el pago de la factura por la que se solicita la ayuda.</p>
14956105	<p>SUBSANACIÓN</p> <p>1.- Justificar el pago de las facturas 1000399487 y 1000383518</p>
15257539	<p>SUBSANACIÓN</p> <p>1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado.</p> <p>2.- Indicar si se han recibido las ayudas de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto.</p>
15257967	<p>SUBSANACIÓN</p> <p>1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.</p> <p>2.- Justificar el pago de la factura F0658 y F0565.</p>
15385586	<p>SUBSANACIÓN</p> <p>1.- Indicar si se han recibido las ayudas de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto.</p>
15391908	<p>SUBSANACIÓN</p> <p>1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.</p> <p>2.- Indicar si se han recibido las ayudas de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto.</p> <p>3.- Justificar el pago de las facturas A/2025/1796 y A/2025/1798.</p>
15955875	<p>SUBSANACIÓN</p> <p>1.- Indicar si se han recibido las ayudas de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto.</p>
15959312	<p>SUBSANACIÓN</p> <p>1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.</p>
15959835	<p>SUBSANACIÓN</p> <p>1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.</p>
15959970	<p>INADMITIDA</p> <p>Facturas del año 2024</p>
15989996	<p>ADMITIDA</p>
15991583	<p>SUBSANACIÓN</p> <p>1.- Indicar si se han recibido las ayudas de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto.</p> <p>2.- Justificar el pago de la factura FAC 08342025.</p>
16055424	<p>ADMITIDA</p>
16058375	<p>SUBSANACIÓN</p> <p>1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.</p> <p>2.- Presentar justificante de pago de facturas FAC06262025, FAC06592025, FAC06692025, FAC12472025.</p> <p>3.- Presentar las facturas del tratamiento recibido.</p> <p>4.- Certificado de exclusión del sistema sanitario público o mutualista de asistencia médico-farmacéutica del tratamiento recibido. Art.13.2.</p>
16060864	<p>SUBSANACIÓN</p> <p>1.- Justificar el pago de las facturas presentadas.</p> <p>2.- Indicar en qué consisten los tratamientos recibidos.</p>
16072415	<p>SUBSANACIÓN</p> <p>1.- Presentar el anexo de solicitud.</p> <p>2.- Aportar los ingresos I.R.P.F. de 2025 o declaración responsable.</p>
16264037	<p>SUBSANACIÓN</p> <p>1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.</p>

	2.- Aportar resolución de la ayuda solicitada (mugeju) de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto.
16264607	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.
16284692	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Aportar La factura por la que se solicita la ayuda, y justificar el pago de la misma. 3.- Declaración de IRPF o en su defecto Anexo I de la convocatoria indicando los ingresos del otro progenitor en el año 2025. 4.- En su caso, sentencia y/o convenio regulador en el caso de que la solicitud sea por menores.
16296917	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Indicar si se han recibido las ayudas de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto. 3.- Justificar el pago de las facturas por la que se solicita la ayuda.
18593481	INADMITIDA Facturas del año 2024
18598261	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Presentar justificante de pago de facturas.
18601357	SUBSANACIÓN 1.- Aportar los ingresos del cónyuge (I.R.P.F. o declaración responsable). 2.- Presentar justificante de pago de facturas.
18601649	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.
20175841	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Justificar el pago de las facturas por la que se solicita la ayuda. 3.- Aportar los ingresos del cónyuge (I.R.P.F. o declaración responsable).
20182171	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Indicar si se han recibido ayudas de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto.
20184478	SUBSANACIÓN 1.- Aportar los ingresos del cónyuge (I.R.P.F. o declaración responsable). 2.- Aclarar los conceptos de las facturas. 101, 135 y 170
20187423	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Aportar los ingresos del cónyuge (I.R.P.F. o declaración responsable). 3.- Presentar justificante de pago de facturas.
22729300	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo de solicitud completo, Indicar si se han recibido ayudas de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto. 2.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 3.- Presentar las facturas por las que se solicita la ayuda y justificar el pago de las mismas.
22733868	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Indicar si se han recibido ayudas de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto.
22752152	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.
26236181	SUBSANACIÓN 1.- Presentar justificante de pago de factura F-2025-1042.
28950781	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo de solicitud completo.

	<p>2.- Presentar facturas y el justificante de pago de las mismas. 3.- Presentar certificado del INSS en el que conste la cuantía de la pensión o prestación asignada, o certificación negativa al efecto. 4.- Presentar certificado de la D.F. sobre las ayudas recibidas, o certificación negativa en su caso.</p>
29036595	<p>SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Presentar justificante de pago de factura.</p>
30564408	<p>SUBSANACIÓN 1.- Aportar resolución de la ayuda solicitada (mugeju) de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto. 2.- Presentar justificante de pago de factura F 5598 2025.</p>
30574052	<p>SUBSANACIÓN 1.- Presentar aclaración de conceptos de facturas: 'mensualidad' y 'cuota anual iguala'</p>
30576157	<p>SUBSANACIÓN 1.- Presentar informe médico que especifique la corrección efectuada y la graduación. 2.- Presentar el certificado de exclusión de osakidetza</p>
30579499	<p>SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Presentar justificantes de pago de las facturas 1037 y 1206.</p>
30584382	<p>INADMITIDA Facturas del año 2024</p>
30587704	<p>SUBSANACIÓN 1.- Indicar si se han recibido ayudas de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto.</p>
30603058	<p>SUBSANACIÓN 1.- Presentar justificantes de pago de facturas.</p>
30618956	<p>SUBSANACIÓN 1.- Presentar justificante de pago de facturas.</p>
30631637	<p>SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Presentar justificantes de pago de facturas.</p>
30633572	<p>SUBSANACIÓN 1.- Presentar justificantes de pago de las facturas 2894 y 66/24.</p>
30639440	<p>SUBSANACIÓN 1.- Indicar si se han recibido ayudas de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto.</p>
30642129	<p>SUBSANACIÓN 1.- Aportar los ingresos I.R.P.F. de 2025 o declaración responsable.</p>
30646483	<p>SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Certificado expedido por el órgano competente (Osakidetza, INSS, Mutua) en el que se haga constar que el tratamiento al que ha sido sometido queda excluido de prestación. 3.- Informe médico sobre diagnóstico de la enfermedad o lesión y tratamiento recibido. 4.- Presentar justificantes de pago de facturas.</p>
30647675	<p>ADMITIDA</p>
30653461	<p>SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.</p>
30654795	<p>ADMITIDA</p>
30658597	<p>SUBSANACIÓN 1.- Aportar los ingresos I.R.P.F. de 2025 o declaración responsable. 2.- Presentar justificantes de pago de las facturas F-07028; 2025/731/0002198; FAC1347/25; 2025/731/0002961; 1000358606; 1000358604; 1000422232 . 3.- Certificado expedido por el órgano competente (Osakidetza, INSS, Mutua) en el que se haga constar que el tratamiento al que ha sido sometido queda excluido de prestación.</p>

30667663	<p>SUBSANACIÓN</p> <p>1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.</p> <p>2.- Indicar si se han recibido ayudas de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto.</p> <p>3.- Presentar justificantes de pago de facturas 01724 y 01748.</p>
30668726	<p>SUBSANACIÓN</p> <p>1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.</p> <p>2.- Presentar justificantes de pago de todas las facturas.</p>
30669818	<p>SUBSANACIÓN</p> <p>1.- Indicar si se han recibido ayudas de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto.</p> <p>2.- Presentar facturas del periodo de enero a junio.</p> <p>3.- Presentar justificantes de pago de todas las facturas.</p> <p>4.- Certificado expedido por el órgano competente (Osakidetza, INSS, Mutua) en el que se haga constar que el tratamiento al que ha sido sometida queda excluido de prestación.</p> <p>5.- Informe médico sobre diagnóstico de la enfermedad o lesión y tratamiento recibido.</p>
30676171	<p>SUBSANACIÓN</p> <p>1.- Presentar justificantes de pago de facturas 9052039565, 9051928004 y 9090569969.</p>
30687044	<p>SUBSANACIÓN</p> <p>1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.</p> <p>2.- Presentar justificantes de pago de todas las facturas presentadas.</p>
30978912	<p>SUBSANACIÓN</p> <p>1.- Indicar si se han recibido ayudas de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto.</p>
32721069	<p>INADMITIDA</p> <p>En el caso de las prótesis oculares, la ayuda sólo se concederá cada 5 años. A la persona beneficiaria se le concedió la acción social por prótesis ocular en el año 2022.</p>
32830599	<p>ADMITIDA</p>
34083255	<p>SUBSANACIÓN</p> <p>1.- Presentar el anexo de solicitud completo.</p> <p>2.- Indicar si se han recibido ayudas de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto.</p> <p>3.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.</p> <p>4.- Presentar justificante de pago de factura presentada.</p>
34083818	<p>ADMITIDA</p>
34084139	<p>SUBSANACIÓN</p> <p>1.- Indicar si se han recibido ayudas de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto.</p>
34090282	<p>SUBSANACIÓN</p> <p>1.- Presentar sentencia de separación o divorcio y convenio regulador.</p> <p>2.- Presentar justificante de pago de factura PG-FV25-0019031.</p> <p>3.- Certificado expedido por el órgano competente (Osakidetza, INSS, Mutua) en el que se haga constar que el tratamiento al que ha sido sometida queda excluido de prestación.</p> <p>4.- Informe médico sobre diagnóstico de la enfermedad o lesión y tratamiento recibido.</p>
34093478	<p>SUBSANACIÓN</p> <p>1.- Indicar si se han recibido ayudas de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto.</p>
34097798	<p>SUBSANACIÓN</p> <p>1.- Presentar el anexo de solicitud completo.</p> <p>2.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.</p> <p>3.- Presentar las facturas por las que se quiere solicitar la acción social y justificar el pago de las mismas.</p>
34098034	<p>ADMITIDA</p>
34102688	<p>SUBSANACIÓN</p> <p>1.- Presentar justificantes de pago de todas las facturas presentadas</p>

	2.- Indicar en qué consisten los tratamientos recibidos.
34729510	ADMITIDA
35768757	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Aportar los ingresos I.R.P.F. de 2025 o declaración responsable del cónyuge o pareja de hecho.
35773969	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Aportar los ingresos I.R.P.F. de 2025 o declaración responsable del cónyuge.
35774812	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Informe médico sobre diagnóstico de la enfermedad o lesión de los tratamientos recibidos. 3.- Certificado expedido por el órgano competente (Osakidetza, INSS, Mutua) en el que se haga constar que el tratamiento al que ha sido sometida queda excluido de prestación. 4.- Presentar facturas de los tickets con fecha 11/06/2025 y 12/06/2025.
35779731	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.
44127097	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.
44142105	ADMITIDA
44142677	ADMITIDA
44161347	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.
44168128	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo de solicitud completo y declaración responsable en formato PDF. 2.- Presentar facturas y justificantes de pago.
44636318	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Aportar los ingresos I.R.P.F. de 2025 o declaración responsable del cónyuge. 3.- Aportar factura y justificante de pago del último concepto de gasto indicado en la solicitud.
44670682	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Aportar los ingresos I.R.P.F. de 2025 o declaración responsable. 3.- Aportar la factura y el justificante de pago de la factura con fecha 24/01/2025 que se relaciona en las facturas de la solicitud. 4.- Certificado expedido por el órgano competente (Osakidetza, INSS, Mutua) en el que se haga constar que la operación a la que ha sido sometido queda excluido de prestación.
44685176	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo de solicitud. 2.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 3.- Aportar los ingresos I.R.P.F. de 2025 o declaración responsable de la pareja de hecho. 4.- Indicar si se han recibido ayudas de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto. 5.- Certificado expedido por el órgano competente (Osakidetza, INSS, Mutua) en el que se haga constar que el tratamiento al que ha sido sometida queda excluido de prestación. 6.- Informe médico sobre diagnóstico de la enfermedad o lesión y tratamiento recibido.
44866095	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.
44971309	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.
45627956	ADMITIDA

45671160	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.
45672867	ADMITIDA
48482745	SUBSANACIÓN 1.- Justificante de pago de la factura TB-2025-F23 2.- Descripción de los conceptos de factura 2025/3776 y 2025/4137.
50720322	SUBSANACIÓN 1.- Presentar las facturas por las que se solicita la ayuda y justificantes de pago de las mismas. 2.- Certificado expedido por el órgano competente (Osakidetza, INSS, Mutua) en el que se haga constar que el tratamiento al que ha sido sometida queda excluido de prestación. 3.- Informe médico sobre diagnóstico de la enfermedad o lesión y tratamiento recibido.
51680723	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Justificante de pago de las facturas presentadas.
53769298	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.
70904826	SUBSANACIÓN 1.- Justificante de pago de las facturas presentadas.
70935166	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado
71116911	SUBSANACIÓN 1.-Justificar el pago de las facturas FAC 0388 2025, FAC 0309 2025, FAC 0289 2025, FAC 0354 2025, FAC 0347 2025, FAC 0320 2025, FAC 0323 2025.
71211305	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Indicar si se han recibido ayudas de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto.
71879209	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.
72096514	SUBSANACIÓN 1.- Presentar informe médico que especifique la corrección efectuada y la graduación. 2.- Presentar el certificado de exclusión de osakidetza 3.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.
72312001	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.
72312325	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Justificante de pago de las facturas aportadas.
72432358	SUBSANACIÓN 1.- Presentar informe médico que especifique la corrección efectuada y la graduación. 2.- Presentar el certificado de exclusión de osakidetza 3.- Justificante de pago de las facturas presentadas.
72435586	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.
72439185	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.
72442620	SUBSANACIÓN 1.- Información, en su caso, de la pensión de orfandad percibida. 2.- Aportar los ingresos I.R.P.F. de 2025 o declaración responsable.
72469063	SUBSANACIÓN 1.- Informe médico sobre diagnóstico de la enfermedad o lesión y tratamiento recibido. 2.- Presentar las facturas del tratamiento recibido.
72470598	SUBSANACIÓN 1.-Aportar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.

	2. Declaración de IRPF o en su defecto declaración responsable indicando los ingresos del cónyuge en el año 2025.
72472299	ADMITIDA
72474915	INADMITIDA Art.11 se le abona la ayuda por prótesis oculares en la acción social del año 2025.
72737248	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Indicar si se han recibido las ayudas de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto.
72785857	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Aportar la factura con fecha 25/06/2025 que se indica en la solicitud.
77844982	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.
78862994	ADMITIDA
78865928	SUBSANACIÓN 1.- Indicar si se han recibido las ayudas de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto.
78887693	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Presentar justificantes de pago de las facturas 2025/5352 y 2026/956 3.- Presentar la factura correspondiente al presupuesto 1547 y el pago del mismo.
78899736	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado.
78901042	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Indicar si se han recibido las ayudas de naturaleza similar de entidad pública o privada por el mismo concepto. 3.- Certificado de exclusión de osakidetza 4.- Informe médico sobre diagnóstico de la enfermedad y tratamiento recibido.
78907262	SUBSANACIÓN 1.- Presentar el anexo I debidamente cumplimentado y firmado. 2.- Informe médico sobre el diagnóstico y tratamiento recibido.
78909810	ADMITIDA
78940092	ADMITIDA
78950549	SUBSANACIÓN 1.- Presentar justificante de pago de factura (FAC)1052/25